

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Viernes 29 de mayo de 2009 Pág. 19925

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18508 CERÁMICAS DIAGO. SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Radouane Rhandor Chlaikhi contra la empresa "Cerámicas Diago, Sociedad Anónima", con N.I.F.- A12018354, sobre cantidad se ha dictado en fecha veinticinco de mayo de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada "Cerámicas Diago, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total técnica provisional, por importe de 2024,55 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 25 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090041575-1